



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN

Número:

Referencia: Conceder Licencia al Dr. Santiago Roca del 27 al 31 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Secretario General (Int.) a cargo de la Secretaría General de Superintendencia y Recursos Humanos de la Defensoría General de la Nación, Dr. Santiago Roca, solicita licencia del 27 al 31 de diciembre de 2021, en virtud de lo establecido en el Art. 71 del “*Régimen jurídico del Ministerio Público de la Defensa (T.O. 2020)*”, aprobado por RDGN-2020-999-E-MPD-DGN#MPD.

La licencia petitionada será imputada a la feria judicial de julio de 2020, Cfme. RDGN-2021-1520-E-MPD-DGN#MPD.

En virtud de la licencia requerida, corresponde designar a cargo de la Secretaría General de Superintendencia y Recursos Humanos de la Defensoría General de la Nación al Sr. Secretario General a cargo de la Secretaría General de Coordinación de la Defensoría General de la Nación, Dr. Patricio Giardelli, durante el período citado.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. CONCEDER al Sr. Secretario General (Int.) a cargo de la Secretaría General de Superintendencia y Recursos Humanos de la Defensoría General de la Nación, Dr. Santiago Roca, licencia del 27 al 31 de diciembre de 2021, en virtud de lo establecido en el Art. 71 del “*Régimen jurídico del Ministerio Público de la Defensa (T.O. 2020)*”, aprobado por RDGN-2020-999-E-MPD-DGN#MPD.

II. DESIGNAR a cargo de la Secretaría General de Superintendencia y Recursos Humanos de la Defensoría General de la Nación al Sr. Secretario General a cargo de la Secretaría General de Coordinación de la Defensoría General de la Nación, Dr. Patricio Giardelli, durante el período citado.

Regístrese, hágase saber y oportunamente, archívese.